

# NEWSLETTER

WWW.AGENCIAVERITASVOX.MX



AGENCIA  
VERITAS  
V O X

Número 22 | Mayo 2025

En este número, nos enfocamos en los aspectos clave del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, que culminará con la Jornada Electoral del 1º de junio de 2025. Destacamos la implementación de mecanismos inéditos para garantizar la máxima transparencia en el cómputo distrital, con la instalación de cámaras en los consejos distritales y la posibilidad de seguir los resultados en tiempo real en el portal del INE.

También, incluimos detalles sobre la instalación de hasta 15 mamparas por casilla para agilizar el voto, la capacitación de funcionarios y el despliegue de aplicaciones para ubicar las casillas. Además, exploramos la cobertura internacional que está generando este evento, con la visita de la Misión de Acompañamiento Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), que evaluó el proceso con un enfoque técnico y ético.

Finalmente, incluimos información sobre los simulacros realizados por el INE para asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) y las principales preguntas frecuentes que los ciudadanos deben tener en cuenta al participar en esta histórica elección judicial.

Síguenos



# Computos distritales se realizarán con máxima transparencia

Los 300 consejos distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), integrados por consejerías ciudadanas y funcionariado electoral, llevarán a cabo los cómputos distritales del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder

judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025 a partir del 1º de junio 2025, día donde toda la Jornada Electoral, con una máxima transparencia. El conteo y registro de los votos lo realizarán los Grupos de Trabajo una vez que todos los paquetes electorales



lleguen a las sedes de los consejos distritales, conforme la logística que fue verificada y aprobada por las consejerías distritales.

Estos grupos estarán integrados por Puntos de Escrutinio y Cómputo, Auxiliares de todo el Traslado, de Documentación, un Auxiliar General, uno de Control, la Presidencia del Grupo y una Consejería Distrital. Cada Grupo de Trabajo tendrá entre ocho y 10 Puntos de Escrutinio y Cómputo, los cuales se conformarán por dos

personas: una es la Auxiliar de Escrutinio que se encargará de sacar cada boleta del sobre, revisará cada voto y dictará los resultados dos veces; mientras que la segunda es la Auxiliar de Captura y Verificación que registrará los números de todas las

candidaturas en el Sistema de Cómputos, confirmará la información mediante una captura doble y guardará los resultados.

Con la finalidad de asegurar la transparencia de este procedimiento, el INE realizará un esfuerzo inédito a fin de disponer la instalación de cámaras en los lugares donde se llevará a cabo el escrutinio y cómputo de todos los votos para que



## Computos distritales se realizarán con máxima transparencia

la ciudadanía observe su desarrollo. Asimismo, conforme se vaya generando el registro y conteo de los votos por casilla seccional, se firmarán y digitalizarán las actas para su publicación en línea, con el fin de que los resultados puedan ser consultados en la página del INE en tiempo real.

Los cómputos distritales de las seis elecciones se llevarán a cabo del 1º al 10 de junio de 2025 en el siguiente orden:

-  Del 1º al 3 de junio: Personas ministras de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN).
-  Del 3 al 4 de junio: Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial
-  Del 4 al 5 de junio: Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
-  Del 5 al 6 de junio: Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.
-  Del 6 al 8 de junio: Magistraturas de Circuito.
- Del 7 al 10 de junio: Juezas y jueces de Distrito.

Posteriormente, el 12 de junio se realizarán los Cómputos de Entidad Federativa, los cuales consisten en validar los resultados que registraron los consejos distritales en el Sistema de Cómputos de cinco elecciones: de la SCJN, del TDJ, de la Sala Superior del TEPJF, de magistraturas de Circuito, así como de juezas y jueces de Distrito.

El mismo día 12 se realizarán también los Cómputos de Circunscripción Plurinominal para validar los cómputos distritales de la elección de magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.

Finalmente, el 15 de junio se realizarán los cómputos nacionales de las seis elecciones, las declaraciones de validez y la entrega de constancias de mayoría.

## Habr  hasta 15 mamparas por casilla para agilizar voto

Las casillas para la elecci3n judicial contar n con hasta 15 espacios de votaci3n para agilizar el proceso durante la jornada electoral, indic3 el Instituto Nacional Electoral (INE) en comunicado de prensa.



Cada casilla seccional, como se denominaron para esta elecci3n, tendr  entre ocho y hasta 15 canceles y mamparas, conforme el n mero de electores. En el caso de las especiales, donde podr n votar las personas en tr nsito, se instalar n entre 15 y 20 mamparas y canceles, siempre y cuando el espacio lo permita.

Para agilizar el paso de la ciudadanía, a cada persona se le marcar  la credencial de elector y entintar  el dedo, previo a entregarle las boletas; es decir, s3lo pasar  en una ocasi3n con los funcionarios de casilla.

Adem s, los electores tendr n que depositar sus seis boletas en una sola urna. En aquellas casillas que superen los mil electores se colocarn  hasta dos urnas  nicas.

## Habr  hasta 15 mamparas por casilla para agilizar voto

*“Se dispondr  para cada casilla, la cantidad necesaria de urnas vac as para sustituir la que se encuentre a su m xima capacidad de boletas, previa indicaci n verbal de la presidencia de la mesa directiva”.*

El n mero de ciudadanos que acudan a votar por casilla tambi n ser  determinante para integrar las mesas directivas de funcionarios.



 Cu ntos funcionarios de casilla habr  durante la elecci n?

Ser n cinco propietarios; es decir, una persona presidenta, dos secretarías y dos escrutadoras, adem s de tres suplentes, si el rango es de hasta mil electores. Para las casillas que tengan entre mil y hasta dos mil 250 electores, habr  una persona presidenta, dos secretarías, tres escrutadoras y tres suplentes.

En donde haya elecciones del Poder Judicial local se prev  que los funcionarios sean entre seis o siete propietarios. Para la casilla de hasta mil electores, una persona presidenta, dos secretarías y tres escrutadoras, adem s de tres suplentes.

Las casillas con m s de mil electores tendr n hasta 10 funcionarios de casilla.



## Primera elección del Poder Judicial genera gran interés a nivel internacional

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió a la primera visita de la Misión de Acompañamiento Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025.

Del 28 de abril al 2 de mayo, la misión de la UNIORE, que reúne a autoridades electorales de América Latina, evaluó el proceso electoral en curso con el compromiso de acompañar cada fase con una mirada técnica, con rigor, e imparcialidad para custodiar toda la voluntad



popular. *“La democracia no sólo se defiende en las urnas, también se defiende con técnica, con ética y con presencia”*, sostuvo en conferencia de prensa, el jefe de la misión, César Emilio Rossel.

El también ministro del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) de la República de Paraguay, aseguró que la primera elección del Poder Judicial de la Federación en México será importante e interesante para la región, *“marcará un antes y un después, será una elecciones más observadas por el mundo”*.

Subrayó que se trata de una elección inédita, en la que el INE se enfrenta a desafíos como el presupuesto, el poco tiempo, la logística, el Padrón Electoral, el financiamiento político, la forma de informar, el diseño de las boletas, el escrutinio y cómputo, la capacitación y *“el punto clave será la participación ciudadana que legitime el proceso electoral y esperamos que sea mucha”*.

Consideró que no es un proceso electoral más, sino que *“se trata de un paso importante que requiere vigilancia, experiencia y altura institucional”*, por lo

UNIORE:

## Primera elección del Poder Judicial genera gran interés a nivel internacional

que durante la estadía de la misión en el país, comprobaron avances, desafíos, pero sobre todo, *“un gran compromiso institucional y un trabajo técnico realmente admirable”* por parte del INE, en suma *“vimos soluciones a problemas grandes”*, afirmó.

El jefe de la misión destacó la importancia que tendrán la observación nacional e internacional en esta elección y de la capacitación a la ciudadanía sobre la forma en que se deberá votar, porque se pondrán números en las boletas electorales. En conferencia de prensa, en la sede del INE, Raúl Daniel Bejas, Presidente de la Cámara Nacional Electoral de Argentina, reconoció el trabajo que ha realizado el Instituto en poco tiempo, *“nos vamos muy conformes, éste es un proceso diferente, las boletas son diferentes, el modo de votar es diferente, la determinación de los sitios para votar es diferente y cómo se va a votar. En realidad, es una elección inédita”*.

También, mencionó la integración de la paridad; la plataforma de *“Conóceles, Practica y Ubica”*, en la que la ciudadanía podrá conocer las candidaturas; la urna única; el voto anticipado y la transmisión de los resultados en tiempo real. La Misión de Acompañamiento Internacional de la UNIORE, también estuvo integrada por Ileana Aguilar Olivares, Secretaria Académica del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica; Francisco Olmedo Martínez, Director de Recursos Electorales del TSJE de Paraguay y Sofía Vincenzi Guilá, Coordinadora del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

La UNIORE estará presente en tres momentos de la primera elección del Poder Judicial de la Federación: Misión de Avanzada (28 de abril al 2 de mayo); durante la Jornada Electoral (30 de mayo al 1 de junio) y en la etapa de cómputos, cuando será la más numerosa (del 2 al 5 de junio).



# ¿Dónde ubicar mi casilla y cómo votar en la Elección al Poder Judicial?

## Ubica tu casilla en 3 pasos



Las elecciones del Poder Judicial Federal, programadas para el próximo 1º de junio de 2025 serán un hito en la historia de México, pues el país elegirá por primera vez mediante voto popular a los encargados de administrar justicia y garantizar el cumplimiento de la ley.

Durante esta Jornada Electoral se someterán a votación un total de 881 cargos judiciales. Entre ellos se encuentran 9 ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral y 5 integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura Federal. También 464 magistraturas de circuito y 386 juezas y jueces de distrito.

Para participar en las elecciones del Poder Judicial es necesario ubicar la casilla electoral, eso podrá hacerse a partir del 15 de mayo en el portal oficial del Instituto Nacional Electoral (INE). Al entrar al sistema, lo siguiente es agregar la

# ¿Dónde ubicar mi casilla y cómo votar en la Elección al Poder Judicial?

entidad federativa y el número de sección electoral, los cuales se encuentran en la credencial para votar.

Esta herramienta se encuentra en el sitio <https://ubicatucasilla.ine.mx/> y podrá ser consultada desde el 15 de mayo hasta el 1º de junio, que es el día en el que se realiza la elección.

Durante la Jornada Electoral del Poder Judicial los votantes recibirán seis boletas de diferentes colores, cada una destinada a un cargo específico dentro de este ámbito. Estas papeletas estarán organizadas alfabéticamente y divididas por género, para que el voto sea válido es necesario escribir en los recuadros superiores los números identificadores de las candidaturas predilectas.



Todas las boletas serán depositadas en una urna única, sin distinción entre los tipos de elección ni entre los niveles federal y local. Este mecanismo tiene como objetivo principal agilizar el proceso de votación y reducir el tiempo que los ciudadanos pasan en las casillas.

El INE ha puesto a disposición de la ciudadanía una herramienta digital diseñada para facilitar la participación en las elecciones del poder judicial. La plataforma llamada “Conóceles, Practica y Ubica” ya está disponible en el sitio web [ine.mx/conoceles-practica-y-ubica](https://ine.mx/conoceles-practica-y-ubica) y tiene como objetivo permitir a los votantes familiarizarse con las boletas electorales y practicar el proceso de votación antes de acudir a las urnas.

## Habilitarán aplicación para ubicar casillas electorales en Edomex

El Instituto Nacional Electoral (INE), decidió instalar 9 mil 209 casillas en el Estado de México y el 25 de mayo publicará la dirección de cada una, aunque las y los electores podrán ubicar fácilmente dónde les corresponde participar, a partir de su número de sección, en la aplicación que diseñaron para ello, con rutas para llegar más rápido.

La vocal de Organización Electoral, Liliana Martínez Díaz, dio a conocer que también ya tienen listas las 40 bodegas con las medidas de seguridad necesarias, en cada una de las juntas electorales, donde a partir del 2 de mayo están recibiendo los primeros embarques de boletas, los segundos llegarán el 17 de mayo y concluirán el día 21 con la entrega de materiales electorales, es decir urnas y mamparas especiales.

**POR PRIMERA VEZ,**

# TU VOTO ELEGIRÁ

**A PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**



**CONOCE MÁS EN:**  
**[WWW.INE.MX](http://WWW.INE.MX)**

## Habilitarán aplicación para ubicar casillas electorales en Edomex

Aclaró que oficialmente tenían proyectadas instalar 9 mil 215 casillas, pero al final se hizo un ajuste en cinco distritos y la cifra final quedó en 9 mil 209, con lo cual será suficiente para que los 13 millones de electores acudan a votar en el transcurso del día. Indicó que ya se dio la primera ubicación de casillas el 15 de abril, sin el decremento de las 6 casillas; el 25 de mayo será la segunda publicación, ya con ajustes definitivos, lo cual se difundirá en al menos 50 lugares que tienen definidos para publicar la información.

Dijo que formalmente no hay muchos cambios en las casillas y siguen instaladas en los lugares de costumbre, por lo cual para la gente no será difícil dar con el lugar donde le corresponde sufragar, pues la mayoría seguirán en centros escolares y de



mayor afluencia, pero si alguien quiere corroborar el sitio que le corresponde, podrá entrar a la página del INE y con su número de sección conocer digitalmente el sitio exacto y la ruta que puede tomar desde su domicilio hasta el centro de votación.

Las acciones que siguen a la llegada de las boletas son las de contado, sellado y división con el equipo que corresponde a cada mesa de casilla, lo cual será entregado a las personas presidentas en la última semana de mayo. El 25 de abril, dijo, se aprobó en los 40 consejos los mecanismos de recolección para el 1 de junio, que es remitirlos a los órganos correspondientes del ámbito federal.

En lo que se refiere a los avances de capacitación, en su segunda etapa se informó que ya prácticamente concluyeron con los 90 mil 806 funcionarios designados que fueron elegidos y aceptaron participar.

# Realiza INE primer simulacro del SIJE para las elecciones del Poder Judicial y locales en Durango y Veracruz

Como parte de los preparativos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, así como de los procesos electorales locales en los estados de Durango y Veracruz, el Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el primer simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).



Este sistema es un proceso en el cual se recopila, transmite y captura información sobre la hora de la instalación total y funcionamiento de las casillas, el inicio de la votación completa, la integración de las Mesas Directivas de

de Casilla Seccionales y Locales, la presencia de personas observadoras electorales en las casillas, así como la presencia de representantes de partidos políticos o candidaturas independientes que darán seguimiento a la Jornada Electoral en Durango y Veracruz. Lo anterior, con el fin de mantener oportunamente informados a quienes integran el Consejo General, los consejos locales y distritales del INE, así como los Organismos Públicos Locales (OPLE)

de las entidades con comicios. El primer y único simulacro se realizó el pasado 24 de abril con la participación de las 32 juntas ejecutivas locales del INE, así como de sus 300 juntas ejecutivas distritales.



# Realiza INE primer simulacro del SIJE para las elecciones del Poder Judicial y locales en Durango y Veracruz

Durante el ejercicio, el personal en campo realizó recorridos por los domicilios en los que se instalarán las casillas, en donde se practicaron y sometieron a prueba los procesos de recopilación, transmisión, recepción y captura de la información sobre su instalación y funcionamiento.

Asimismo, se ensayó y practicó la transmisión de información al SIJE a través de llamadas telefónicas o vía datos mediante un aplicativo móvil desarrollado para tal efecto y se verificó el funcionamiento de los diferentes medios para la comunicación que serán utilizados por el personal en campo.

Además, se probó el desempeño de la herramienta informática desarrollada para capturar la información reportada desde campo para que el día de la elección pueda ser consultada por la ciudadanía en un portal público, en donde se podrá seguir de forma general el avance en la instalación e integración de las casillas, tanto para la primera elección de personas juzgadoras, como para los procesos electorales locales.

El INE realizará otros dos simulacros los días 8 y 18 de mayo, en los cuales nuevamente se practicarán todos los procedimientos necesarios para la implementación del SIJE, con la finalidad de asegurar su adecuada operación durante la Jornada Electoral del próximo 1º de junio.



## Candidatos bajo sospecha

Cuando se pensaba que este proceso electoral extraordinario ya tenía de suyo suficientes complejidades, aparece en el horizonte el tema de la revisión de los antecedentes de las candidaturas y los requisitos de elegibilidad de las personas candidatas en el proceso electoral para puestos de la judicatura federal y de ciertas entidades federativas, dentro del marco de la reforma constitucional del año 2024.

No debería ser ya un tema: la revisión ya fue practicada por los Comités de Evaluación de los tres poderes federales. Si se desea abrir de nueva cuenta este filtro, se violarían dos presunciones legales: aquella que atiende a la presunción de validez con la que el Senado de la República remitió los listados, que incide con el cierre fatal de las etapas de una elección en proceso, principio toral de la secuela electoral mexicana; la segunda es la presunción de inocencia, pues ninguna autoridad judicial ha encontrado a las personas candidatas, puestas en entredicho, como responsables de nada que las

Me preocupa más en este momento la posible vulneración al principio de presunción de inocencia de personas candidatas que pueden ser señaladas por supuestos vínculos con el crimen organizado. Ante esto, no es el Instituto Nacional Electoral (INE) el indicado para declarar tal o cual candidatura como inválida. Las denuncias deben ser presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) o, mejor aún, ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales. El INE no es, ni por asomo, autoridad investigadora, mucho menos judicial. Se debe dar curso a las denuncias de estos casos; se deben remitir a las autoridades de procuración de justicia y se deben deslindar, acaso, responsabilidades tanto de los Comités de Evaluación, del Senado y de las mismas personas candidatas; o se les deben cerrar las carpetas de investigación incluso sin consignar a autoridad judicial si no hay elementos para ello.

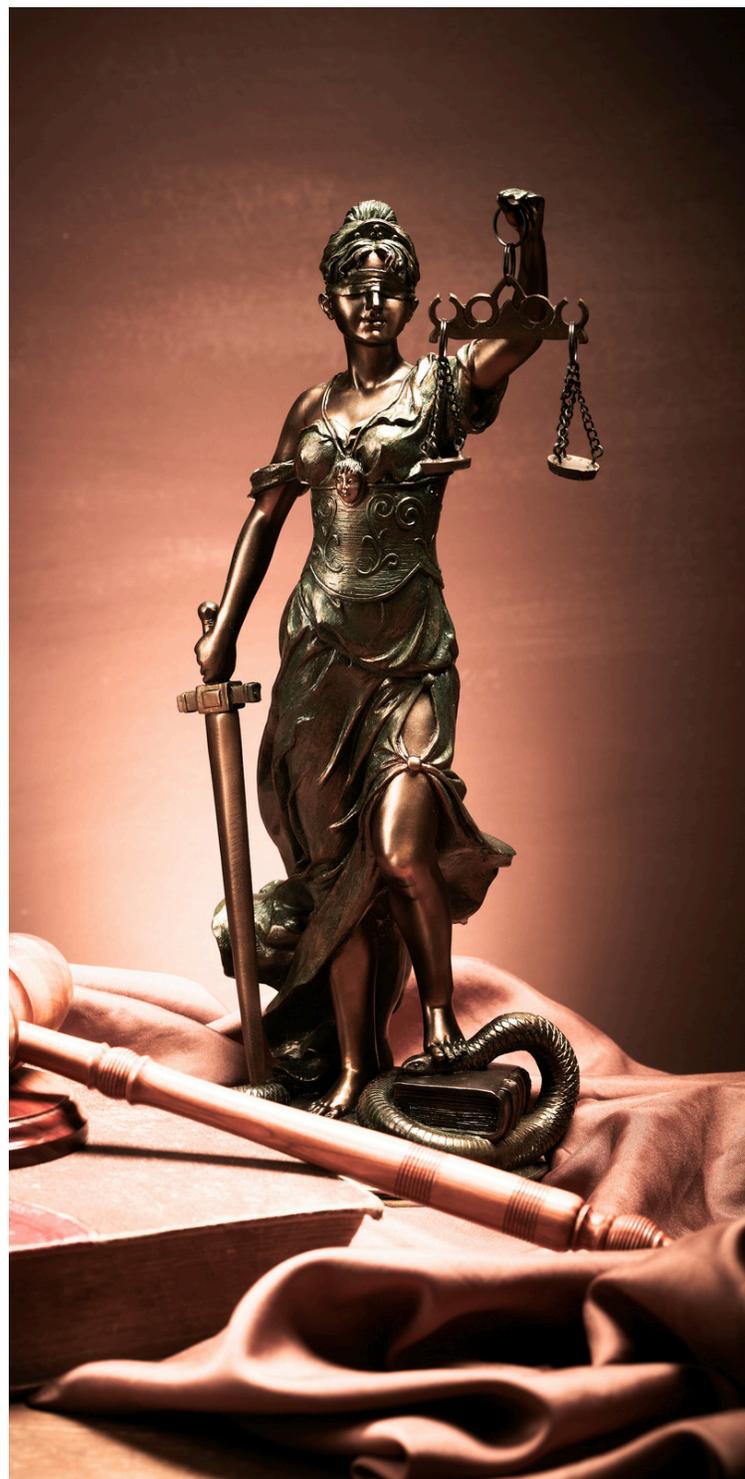
En segundo término, abrir una etapa electoral ya agotada y que goza de una presunción de legalidad, atenta contra la integridad y percepción de legalidad

de todo el ejercicio electoral, poniendo en entredicho la misma elección a celebrarse el 1º de junio de 2025, y arroja una sombra de duda sobre la mecánica, inédita sin duda, de la implementación de la reforma judicial del año pasado.

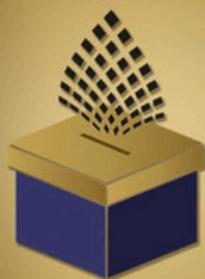
Estamos ya en el desarrollo de las campañas electorales, se debe respetar la función rectora y administrativa del INE. Esto conlleva seriedad en todos los entes del Estado mexicano, respeto al trabajo desarrollado, garantizar el debido proceso a las personas candidatas y proceder sin dilación, pero con pruebas fehacientes, contra cualquier indicio de subvertir la elección judicial. No escribo esto en el ánimo de cancelar o aletargar investigación alguna ni soslayar la rendición de cuentas de nadie: abogo por respetar la certeza y seguridad jurídica del proceso electoral en marcha.

Desligar al INE de una función de investigación ministerial que le es ajena, darles espacio a las fiscalías a actuar y seguir adelante con la elección: no debería ser en verdad tan

difícil de hacer. Y esa es mi atenta reflexión: anteponer la voz de la ciudadanía ante la urna. Es todo.

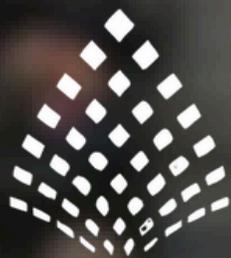


# Continuamos Informando...



**CONSULTORIO  
JURIDICO  
ELECTORAL**  
ELECCIONES 2025

Todo lo que debes  
saber sobre  
**LA ELECCIÓN  
JUDICIAL**



**AGENCIA  
VERITAS  
V O X**